

Monitoreo de Comisiones Legislativas

Seguridad en retroceso, recortes y opacidad en la lucha contra el crimen organizado

N.º 6, año 2025
Universidad de Costa Rica

Bianca Fonseca Vindas, Skolyn Rojas González, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González, Evelyn Araya Rojas, Gabriel Omar Calderón Marín, María Clara Navarro Mora, Nasira Moya Reyes y Mariano Salas Azofeifa.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la *Universidad* de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA busca ser una fuente de consulta en temas de la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones periódicas y la generación de insumos académicos, así como con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). ***Seguridad en retroceso, recortes y opacidad en la lucha contra el crimen organizado.*** Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico

Expediente: N.º 24.457, N.º 24.697

Fecha de las Sesiones: 3, 4 y 9 de septiembre

Durante la sesión extraordinaria del pasado 3 de septiembre, se recibió en audiencia a Edson Rodríguez Corrales, director de la Academia del Servicio Nacional de Guardacostas. La comparecencia giró en torno al traslado de la Academia de Quepos a Pococí, una decisión impulsada por el viceministro de seguridad Manuel Jiménez Steller, con aval del ministro Mario Zamora. Rodríguez denuncia que se mostraron pruebas falsas sobre el estado de infraestructura de la Academia para justificar su traslado fuera de la costa. El debilitamiento de formación de guardacostas, la baja operatividad en las costas, el hostigamiento laboral y maniobras malintencionadas de desacreditación fueron preocupaciones expresadas por el compareciente. La discusión expone con preocupación las tensiones de fondo sobre la gestión del Ejecutivo en materia de seguridad marítima y los riesgos de debilitamiento institucional frente al narcotráfico.

La reacción de los y las diputadas reforzó lo dicho por Don Edson Rodríguez. La diputada Sofía Guillen (Frente Amplio) destacó lo dicho por Celso Gamboa en su entrevista con Repretel: *“¿Es fácil meter droga a Costa Rica? Claro que sí. ¿No quitaron los guardacostas de Bahía Drake, allá en el sur? ¿No se han dado cuenta de lo que está pasando en el Ejecutivo? ¿o se han quitado o movido puestos estratégicos de la vigilancia marítima? ¿para qué? para facilitar el trabajo a los grupos narcotraficantes?”*. Por otro lado, Priscilla Vindas (Frente Amplio) y Dinorah Barquero (Liberación Nacional) advierten que estas decisiones facilitan el ingreso del narcotráfico en zonas costeras, al cerrar puntos estratégicos (como Bahía Drake y Sixaola) y debilitar el control marítimo. La diputada Vindas respaldó sus críticas con cifras alarmantes: una reducción del 28% en los decomisos de cocaína durante 2025 y un desplome del 50% en el trabajo de Guardacostas. Todo lo anterior confirmaría tendencias advertidas por el OPNA en entregas anteriores: la política de seguridad se ha convertido en un obstáculo para el propio combate contra el crimen organizado.

Hay que destacar que algunas diputaciones oficialistas se retiraron de la comisión desde antes de su inicio, otros evitaron profundizar, lo cual alimenta la percepción de protección política al Ejecutivo y sus decisiones en un contexto de retroceso en la seguridad marítima, en el cual las decisiones del Ejecutivo han socavado la capacidad del Estado para enfrentar al narcotráfico. El traslado de la Academia, el cierre de puestos estratégicos y el hostigamiento a funcionarios que cuestionan estas medidas muestran un patrón de gestión autoritaria y opaca. Es decir, el oficialismo lejos de contener el crimen organizado, lo estaría facilitando.

En la sesión efectuada el 4 de septiembre, se contó con la audiencia de Hannia Cubillo González, Oficial Superior y Directora Policial del Ministerio de Seguridad Pública, y Manuel Cartín Sequeira, jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de la Dirección de Programas Policiales Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública, esto con el objetivo de referirse al expediente N.º 24.457, *“Ley para erradicar la narcocultura en la sociedad costarricense”*, propuesto por el diputado José Pablo Sibaja (Nueva República).

Los temas a tratar dentro de la sesión giraron en torno a la fuerte influencia que ha ejercido la cultura del narcotráfico sobre la niñez y la adolescencia, la cual ha sido alimentada principalmente mediante por el contenido visual que consumen los jóvenes, tales como series y películas, y por medio de las redes sociales, llegando incluso al punto de ser aspiración para esta población, debido al lujo y el prestigio que este aparenta brindar este “estilo de vida”.

En general, la discusión y conclusión entre diputaciones y comparecientes fue homogénea: la narcocultura es un fenómeno que debe ser enfrentado con regulación, prevención y atención a las juventudes vulnerables. Sin embargo, a pesar de las coincidencias en la problemática, surgieron matices en la repartición de culpas y responsabilidades, pues por un lado la diputada oficialista, Pilar Cisneros, expuso diversas estrategias de abordaje propuestas por el gobierno para afrontar esta problemática. Por otro lado, la diputada Dinorah Barquero (Liberación Nacional) señaló que los esfuerzos son insuficientes y que la realidad demuestra que no se está haciendo lo elemental para solventar el problema, situación causada por la falta de recursos por parte del Poder Ejecutivo, cuestionando así la dirección de fondos a la construcción de una “megacárcel” en lugar de invertir en prevención.

Durante la sesión del 9 de septiembre, se contó con la audiencia de Adrián Salazar Cascante, exdirector de la policía de fronteras, y con Marlon Cubillo Hernández, Director General de la Fuerza Pública, esto bajo el marco de la discusión del expediente N°24.697 *“Investigación sobre el debilitamiento de la política de seguridad pública, para el favorecimiento de la delincuencia organizada, con el objetivo de establecer responsabilidades políticas y administrativas de la Administración Chaves Robles”*.

Los cuestionamientos de los diversos diputados fueron contundentes, y se centraron principalmente en tres temas de gran relevancia para la seguridad nacional: la eficacia de la “Operación Soberanía”, los niveles de porosidad de las fronteras del país, y la infiltración del crimen organizado en los cuerpos policiales. La diputada Priscilla Vindas (Frente Amplio) solicitó a Marlon Cubillo explicaciones sobre los mecanismos que se han utilizado a lo interno de la Fuerza Pública para prevenir la corrupción dentro de la institución, a lo que Cubillo respondió que, aunque ha habido intentos de infiltración del crimen organizado, estos han logrado ser frenados gracias a los rigurosos procesos de reclutamiento.

Sin embargo, esta afirmación resultaría igualmente preocupante, pues en los últimos años se ha evidenciado cómo las organizaciones del narcotráfico han llegado a ser parte de la estructura del Estado, llegando incluso a niveles que han generado la afirmación de la existencia de una “narcopolítica”, lo cual es reforzado por recientes casos en los que altos funcionarios públicos han estado vinculados a estos grupos criminales, tales como el caso del extraditable Celso Gamboa.

Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios

Expediente: N.º 25177

Fecha de las Sesiones: 26 de agosto, 2, 9 y 10 de setiembre

En la sesión del 2 de setiembre, se discutió el Expediente N.º 25177 “Ley del Presupuesto ordinario extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2026”. Se contó con la presencia del Ministro de Hacienda, Rudolf Lücke Bolaños; el Director General de Presupuesto Nacional, José Luis Araya Alpízar; el subdirector Norman Pérez Castro; y Rosaura Bermúdez de la Unidad de Comunicación Institucional del Ministerio de Hacienda.

Esta sesión tuvo el abordaje de dos temas fundamentales. En primera instancia, se dio la discusión sobre el presupuesto ordinario en áreas prioritarias como seguridad, protección social y educación, donde se expone que hubo un incremento de 50 mil millones de colones en partidas de seguridad, 109 mil millones en protección social, y con el mayor incremento de 200 mil millones para educación.

El diputado José Joaquín Hernández (Liberación Nacional) menciona que durante el período de mayo, la deuda pública tuvo un aumento de 29.5 billones de colones, y que es probable que para finalizar el año llegue a un monto de 30 billones. El 42.1% se destina al pago de la deuda, 21,5% al MEP, el 10,3% a pensiones, el 4,2% al Poder Judicial, 3,5% al Ministerio de Trabajo.

Este punto dio paso a otro tema de discusión sobre el presupuesto al Organismo de Investigación Judicial (OIJ), el cual presentó una reducción de 247.000 millones de colones. Ante este hecho, la diputada oficialista Pilar Cisneros expresó que el Gobierno “no tenía nada que ver con el presupuesto del OIJ, y que más bien el Poder Judicial estaba recibiendo un monto mayor al que constitucionalmente le correspondía”.

Antes de finalizar la sesión, la Presidenta de la Comisión Paulina Ramírez (Liberación Nacional), en respuesta al comentario de Pilar Cisneros con respecto a que “no sobra ningún cinco”, dijo que “lamentablemente en la liquidación hay 586 mil millones sin ejecutar, de los cuales el 56% corresponde al pago de la deuda, lo que equivale a 331 mil millones, si se hubiesen hecho las adecuadas proyecciones, probablemente hubiera alcanzado más dinero para muchas más cosas”.

Durante la sesión del 9 de septiembre se tuvo la comparecencia del Ministro de la Presidencia interino, Jorge Rodríguez Bogle, quien junto a la Directora General de la Presidencia de la República, Helen Morales Serrano, respondieron las preguntas de las diputaciones con respecto al Presupuesto Nacional 2026, refiriéndose específicamente a estas dos entidades.

Primero, se revisó el presupuesto asignado para la Presidencia de la República, a la que responden los programas de Administración Superior, Tribunal de Servicio Civil, Información y Comunicación, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), y Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). Esto se traduce en un total de ₡42.643 millones, lo cual es un incremento de alrededor del 16% con respecto al presupuesto del 2025.

Diputaciones como Luis Fernando Mendoza (Liberación Nacional) y Pilar Cisneros (oficialismo) hicieron referencia a proyectos que buscaron crear un nuevo Ministerio que recogiera todos los programas sociales del Gobierno y los administrara, en vez de que estén separados entre diversas instituciones. Esto con respecto a la cuestión de si la Presidencia de la República debería administrar, o no, el CONAPAM. Además, se discutió la necesidad de asignarle recursos a las instituciones policiales del Gobierno para que puedan ayudar, de la mano del OIJ, a atacar la crisis de inseguridad en el país.

El 10 de septiembre se contó con la audiencia del Ministro de Seguridad, Mario Zamora, y el Viceministro de Gobierno y Policía, Omar Badilla, para referirse al Presupuesto Nacional 2026, específicamente al presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública y Ministerio de Gobernación y Policía.

Para el Ministerio de Seguridad Pública se presupuesta un total de ₡356.606 millones, lo cual contiene un aumento de ₡31.501,9 millones con respecto al presupuesto del año 2025. Las diputaciones apuntaron incongruencias en el presupuesto, el cual según el Ministro considera la creación de 910 plazas para policías, pero no incluye el costo de materiales que ellos ocupan como armas o uniformes. Ahora bien, la diputada Sonia Rojas (Liberación Nacional) cuestionó el poco dinero que se asigna a la Policía Marítima considerando el retiro de policías en la zona sur, lo cual ha generado inquietudes debido a su importancia en la entrada de droga al país. Zamora

mencionó que se instalaron dos buques que permiten tener a más policías patrullando en altamar.

El interés por tener una mayor asignación de recursos a la Policía Marítima nace del ya mencionado retiro de policías en la zona sur. Esta zona ha sido identificada por distintas instituciones gubernamentales y profesionales en seguridad como uno de los espacios geográficos más importantes pues es por ahí donde entra la droga al país. Específicamente Bahía Drake, Cabo Velas y Golfito. La retirada del equipo policial marítimo de la zona ha sido uno de los puntos centrales en el cuestionamiento que se le ha hecho al Poder Ejecutivo en la materia.

El Ministerio de Gobernación y Policía va a contar con un total de ₡58.788 millones, equivalente a una disminución de ₡3.632 millones. Al respecto, las diputaciones se enfocaron en el recorte al programa Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), quien se encarga de entregar dinero a las Asociaciones de Desarrollo de cada comunidad.

Este recorte limita la capacidad de acción que tienen las Asociaciones de Desarrollo, quienes son las encargadas de solventar las necesidades más inmediatas de las personas. El debate político alrededor de este recorte apuntó a la importancia del comunalismo como base política del país. La erosión de estas estructuras llevaría a la paralización de las comunidades, quienes muchas veces tienen que autogestionarse frente a la negligencia del Estado.